

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL RICARDO RAMON VECILLA BECILLA
S.A.**

EJERCICIO FISCAL 2015

Babahoyo, 21 de marzo del 2016

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo estipulado en la ley de compañías y en la reglamentación estatutaria de la compañía de transporte escolar e institucional Ricardo Ramón Vecilla Becilla S.A., presento mi informe de comisario relacionado al ejercicio económico de la compañía COTEIRVSA en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, además debo acotar lo siguiente:

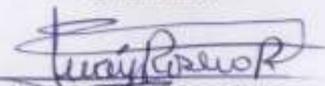
El haber recibido la colaboración de los pocos accionistas que regularmente asisten a las juntas, ha servido para que el desempeño de mis funciones se cumpla de acuerdo a lo estipulado por la ley de compañías.

La administración de la compañía ha laborado respetando las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en la ley de compañías así como dar cumplimiento a las resoluciones de la junta general de accionistas.

En lo referente a la documentación, los libros de actas con sus respectivos expedientes, tanto el libro de acciones y accionistas como el talonario de acciones, así como los libros contables son elaborados y archivados de acuerdo a los procedimientos de ley.

Por todo lo antes expuesto debo concluir, que no existe de mi parte observación alguna para los administradores en lo referente a su gestión dentro de la compañía.

Atentamente,



JUAN ROSERO RODRIGUEZ

COMISARIO